

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑIA MONIXAM S.A. CELEBRADA EL
17 DE ABRIL DEL DOS MIL QUINCE**

En el Cantón Guayaquil, a los diecisiete días del mes Abril del dos mil quince, en la sede ubicado en Guayaquil, Cda Alborada 11ava Etapa Av. Rodolfo Baquerizo, se reúnen los accionistas de la Compañía señores.

ACHI SALGUERO ALIAS VICENTE, propietario de setecientos acciones (600); **ACHI SUAREZ FRANCESCA**, propietaria de cuarenta acciones (40); **ACHI SUAREZ LAURICE MURIEL**, propietario de cuarenta acciones (40); **SUAREZ SOTOMAYOR ALICIA MAGDALENA**, propietaria de ciento veinte acciones (120); ordinarias y normativas de un Dólar cada una.

Se deja constancia de que los accionistas asistentes representan la totalidad del Capital suscrito y pagado de la Compañía que asciende a OCHOCIENTOS Dólares; quienes acogiéndose a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, resuelven y aceptan constituirse, sin previa convocatoria, por tratarse de Junta Universal, con el objeto de tratar y resolver el siguiente punto.

1. Revisión lectura y aceptación de la resolución **SC.SG.DRS.G.13.001** emitida el 4 de Enero 2013 por parte de la Superintendencia de Compañías.
2. Revisión y Aprobación de los Estados Financieros correspondiente al periodo 2014 siendo estos:
 - Estados de Situación Financiera
 - Estado de Resultado Integral
 - Estado de Flujo de Efectivo
 - Estado de Cambio en el Patrimonio
 - Notas A los Estados Financieros

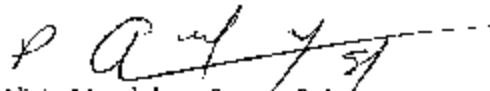
Preside la Junta General la señora **SUAREZ SOTOMAYOR ALICIA MAGDALENA**, en calidad accionista-Gerente General, y actúa como Secretario-Accionista-presidente, la señora **SUAREZ SOTOMAYOR NINFA ROCIO**, quien de inmediato constata el quórum y determina, previa la elaboración de la lista de asistentes con vista del libro de acciones y accionistas; que está presente la totalidad del capital pagado de la Compañía que es de ochocientos Dólares, representados por ochocientas acciones ordinarias y normativas de Un Dólar cada una, las mismas que se encuentran pagadas en su totalidad, y cada una de ellas da derecho a un voto.

Luego de cumplidas las formalidades de ley el presidente declara legalmente instalada la Junta General de Accionistas, la misma que pasa de inmediato a tratar el punto constante en el orden del día.

Todos los accionistas por unanimidad aprueban los puntos 1 y 2, esto es aceptación de la resolución **SC.SG.DRS.G.13.001** emitida el 4 de Enero 2013, así como los Estados Financieros del periodo terminado 2014.

No habiendo otro asunto que tratar y cumpliendo con el objeto de la presente sesión, se concede un receso para la redacción de la correspondiente acta. La misma que luego de su lectura es aprobado en todas sus partes, siendo A las 12 horas diez minutos firmando para constancia y validez, accionistas en unidad de acto que certifica. f) **SUAREZ SOTOMAYOR ALICIA MAGDALENA** f), en calidad de Gerente General.

Certifico que es fiel copia del original que reposa en el archivo de actas de la Compañía, al que me remito en caso necesario. Guayaquil, 17 Abril del 2015.


Alicia Magdalena Suarez Sotomayor
Gerente General